

OTRAS ENTIDADES

Gerencia Municipal de Urbanismo. Córdoba

BOP-A-2024-3769

JOAQUÍN SAMA TAPIA, SECRETARIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO POR DELEGACIÓN DEL TITULAR DEL O.A. A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN VIRTUD DE DECRETO Nº 7769, DE 31 DE MAYO DE 2022.

Rfa. Sesión: 11 de septiembre de 2024/8

Asunto: Aprobación de la Masa Salarial del Personal Laboral 2024, en aplicación de la Resolución de 27 de junio 2024, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan Instrucciones sobre el pago al personal del Sector Público Estatal del incremento retributivo del 2 por ciento para el año 2024, previsto en el artículo 6 del Real Decreto-Ley 4/2024, de 26 de junio.

CERTIFICA: Que según datos obrantes en esta Secretaría de mi cargo, el Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria, celebrada en segunda convocatoria el día 11 de septiembre, conoció el asunto de referencia y, de conformidad con los informes emitidos por el Servicio de Personal y Recursos, con el voto favorable del PARTIDO POPULAR (6), PSOE (3) y HACEMOS (2); y el voto en contra de VOX (1), adoptó sobre el asunto referido el siguiente acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

ÚNICO.- Aprobar la masa salarial máxima del personal laboral para 2024, que asciende a la cantidad de **3.996.429,47€**, que contempla la subida permitida del 2% para el año 2024, así como publicar dicho acuerdo en el BOP, en cumplimiento del artículo 103.bis de la Ley de Bases de régimen local.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por no haber sido aprobada el acta por el Consejo Rector de Gerencia y, en reserva de los términos que resulten de su aprobación, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

En Córdoba, en la fecha indicada en las firmas electrónicas (firmado el 13 de septiembre de 2024 (CSV a1dd1a8e1ab3cadc343998235fded01ef2097d47)).

VºBº
EL PRESIDENTE
(P.D. 2023/8377 de 17/06/2023)

Córdoba, 13 de septiembre de 2024. El Concejal con Delegación, Miguel Ángel Torrico Pozuelo. El Adjunto Titular Órgano Apoyo JGL, Joaquín Sama Tapia.

Código Seguro de Verificación (CSV): 6E22 E277 1834 5005 B3FD Fecha Firma: 26-09-2024 07:58:19

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



6E22E27718345005B3FD

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba